ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
474491663

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1103000033	Sección/Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUC. REFAC., DEMOLICION DE EDIF.)
Documento: 4.845.486-9	Asegurado: MORENO BALBUENA, RICARDO

Domicilio: NUESTRA SEÑORA DEL PILAR N°6 E/ DEL MAESTRO Y TAJY

Localidad: LUQUE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
13/12/2019	12:00 hs. de 12/12/2019	12:00 hs. de 12/12/2020	366	Gs. 10.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s)::

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre la Responsabilidad Civil a personas emergentes de un hecho súbito, fortuito y accidental que pudiera interesar a la vida, cuerpo o salud de terceras personas, daños a las cosas bienes de terceras personas que sean consecuencia única y directa durante los trabajos realizados sobre el CONTRATO N° 98/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2019 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL - LOTE N° 3 - ID N° 369825.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diez Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 2.500.000 **UBICACION DEL RIESGO:** EJECUCION DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - CONTRATO 98, CORDILLERA **Detalle Sumas Aseguradas** - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de 2.500.000 Gs..- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de 5.000.000 Gs..- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de 5.000.000 Gs..-	10.000.000	272.727
	TOTALES	10.000.000	272.727

TOMADOR: RICARDO MORENO BALBUENA
ASEGURADO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE LA CORDILLERA
==========
REF.: CONTRATO N° 98/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/2019 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL - LOTE N° 3 - ID N° 369825.-
==========
Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Resp._Civil_CO/RE/EDI/EXCA/DEMO/INS/MONT.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0012
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
474491663

Póliza Nº 1103000033.
Asegurado: MORENO BALBUENA, RICARDO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/12/2019	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 13 de diciembre de 2019

IVONNE GILL
GERENTE TÉCNICO COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

ROYAL
SEGUROS S.A.